

Santiago, 27 de mayo de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Fondo de Inversión HMC CIP VII Global Secondaries II que administra HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del Fondo de Inversión HMC CIP VII Global Secondaries II (en adelante, el “Fondo”), lo siguiente:

- a) En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 27 de mayo de 2020, se aprobaron las siguientes materias:
  - 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2019;
  - 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2020 a los señores Hugo Caneo, Tomás Espinosa y Sergio Quintana;
  - 3) El presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2020;
  - 4) La remuneración del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2020;
  - 5) Se designó a Grant Thornton (Surlatina Auditores Limitada) como empresa de auditoría externa para que dictaminen sobre el Fondo para el ejercicio 2020; y
  - 6) Se designó como perito o valorizador independiente para valorizar las inversiones del Fondo para el ejercicio 2020 a la firma Asesorías M31.
- b) En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con igual fecha, se aprobaron las siguientes materias:
  - 1) Disminución de capital en el Fondo por hasta el 100% del valor de las cuotas del Fondo, en los términos del Reglamento Interno del Fondo;

- 2) Actualizar el nombre de la Administradora y su página web contenido en su reglamento interno; y
- 3) El texto refundido del Reglamento Interno y que las modificaciones reflejadas en él, comiencen a regir al día siguiente hábil contado desde que el referido texto refundido del Reglamento Interno sea depositado en el “*Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos*”.

Finalmente, se informa que se remitirá a esa Comisión copia de cada una de las actas de las Asambleas referidas precedentemente.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ricardo Mogrovejo Morón', positioned above a horizontal line.

Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**HMC S.A. Administradora General de Fondos**